



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

05	07	21
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7446/21**

NOMBRE: Interbloque Frente de Todos

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN, declarando de interés social y comunitario el día 30 de julio como "Día Mundial contra la Trata"

AUTOR/ES: GARAVANO - MARTINEZ

ACOMPÑAN:

INICIADO: 05/07/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

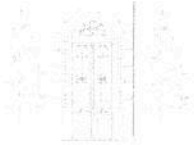
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Lauro Rochetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Villa Gobernador Gálvez, 5 de Julio de 2021.-

Vistos:

La Ley Nacional N°25632;

La Ley Nacional N°26364 y su modificatoria N°26842;

La Ley Provincial N°13339 y la Resolución A/RES/68/192 de las Naciones Unidas,

La Ley Orgánica de Municipalidades N°2756; y

Considerando:

Que el tráfico de personas es un delito gravísimo que actualmente practican organizaciones criminales con lazos y logística que llegan hasta los lugares más impensados del mundo. Estas organizaciones están consideradas con un poderío económico a la altura de los carteles de narcotráfico y la venta de armas.

Que la trata de personas afecta a los sectores más vulnerables de la población mundial. La mayoría de las víctimas detectadas son objeto de trata con fines de explotación sexual, pero también para ser utilizadas en trabajo forzoso y otras formas de explotación y abuso como servidumbre.

Que según Naciones Unidas aproximadamente el 72 % de las víctimas registradas de la trata son mujeres y niñas, mientras el porcentaje de niños que son víctimas de este delito se ha duplicado en estos últimos años.

Que la línea telefónica 145 fue creada por la Ley N° 26.842 del año 2012 y funciona bajo la órbita del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata de Personas (PNR). Es una línea gratuita, anónima y nacional creada para recibir denuncias ante posibles casos de trata y explotación de personas. Funciona las 24 horas de los 365 días del año y es atendida por profesionales capacitadas en esas problemáticas.

Que es importante destacar que la 145 no es una línea sólo de asesoramiento sino de denuncia, es decir, que se derivan a los organismos correspondientes para su judicialización. También es posible realizar la denuncia vía internet, enviando un mail al correo electrónico institucional (oficinarescate@jus.gov.ar).

Que el 30 de Julio fue proclamado el "Día Mundial Contra la Trata" por las Naciones Unidas mediante la resolución 68/192 y se celebra desde 2014. Tal



declaración se realizó para crear conciencia de la situación de las víctimas de la trata y para promover y proteger sus derechos.

Que el Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez adhiere a la proclamación de dicho día.

Por todo lo expuesto, los Concejales del Interbloque Frente de Todos, solicitan al resto del cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de:

DECLARACION

Artículo 1: El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez declara de interés social y comunitario el día 30 de Julio como "Día Mundial contra la trata".

Artículo 2: Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Artículo 3: Dé Forma.


DIEGO H. GARAVANO
CONCEJAL
VILLA GOB. GÁLVEZ


MARTINEZ NATALIA

Dado en el interbloque del Frene de Todos,

Del Concejo Deliberante de VGG,

A los 5 días del mes de julio de 2021.

Piazza 765 / Tel.: 0341 4921909 - e-mail mdentrada@concejovgg.gov.ar

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
05/07/2021	
Anotado por	Laura
Archivado por	


LAURA
MESA DE ENTRI
CONCEJO DELIBERANTE